

AVISO DE CONVOCATORIA

PARA PROCESO DE: SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 001 de 2021

La CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá), de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. 001 de 2021, que tiene como objeto contratar **"SUMINISTRO DE CIGARRILLOS, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM Bogotá"**

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ - CPAMSMBOG

2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A través del portal único de contratación SECOP II.

3. OBJETO

"SUMINISTRO DE CIGARRILLOS, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM Bogotá"

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Según lo manifestado por el jefe jurídico de La CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá) mediante respuesta a oficio 2021IE0011735 de fecha 22 de enero de 2021 del responsable del expendio del CPAMSM Bogotá, la modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la presente contratación, es la de: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Artículo 22.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra, mediante entregas parciales solicitadas por el supervisor del contrato y/o contratista o personal designado por este de La CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá), quien mediante requerimiento vía correo electrónico o por medio físico hará la respectiva solicitud de entrega, a partir de la firma del acta de inicio del contrato firmada por el contratista y el supervisor designado, lo que deberá ocurrir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y registró presupuestal, previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales por parte de la oficina de Gestión Corporativa de la CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá) en cumplimiento del decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO 1: La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para la CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá) por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros; en el momento de la entrega se levantará un acta de recibo a satisfacción la cual deberá ser suscrita por el encargado del almacén del establecimiento, supervisor del contrato y el contratista, en la cual conste la cantidad y las características de los elementos entregados los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el contrato. Como los precios de los productos pueden variar de acuerdo a la fluctuación del mercado, para que no exista desequilibrio económico del contrato que se suscriba, se ajustarán las cantidades de acuerdo al pedido que realice el supervisor del contrato, lo cual no implican adición de recursos al contrato.

6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

6.1. Presentación de la Oferta.

La oferta deberá presentarse a través de la plataforma SECOP II, en orden consecutivo en su totalidad, es decir, de acuerdo a lo solicitado en el respectivo cuestionario.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este proceso emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo o vía fax. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas o en lugar diferente al señalado en el SECOP II para su entrega no serán recibidas.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales.
4. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas a través del SECOP II en la cronología del proceso a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

De la diligencia de recepción de propuestas se dejará constancia en un acta, en la cual se relacionarán en orden de llegada las propuestas presentadas, indicando su fecha y hora en el SECOP II. Las propuestas y todos los documentos que la acompañen deben cargarse en la plataforma SECOP II.

Nota: Teniendo en cuenta la guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, se informa que si llegase a presentarse una indisponibilidad dentro de las cuatro (4) horas anteriores al cierre de presentación de ofertas, los oferentes suscritos al proceso deberán enviar un correo electrónico a compras.rmbogota@inpec.gov.co Y administrativa.rmbogota@inpec.gov.co antes de la hora del cierre para la presentación de ofertas, informando la situación de indisponibilidad, el número del proceso, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. Para dar aplicabilidad a la citada guía se verificará la existencia del certificado de indisponibilidad confirmada por Colombia Compra Eficiente.

Validez de la Oferta

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Término para Retirar la Oferta

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La disponibilidad presupuestal se respalda con los **CDP- No. 321 de fecha 22 de enero de 2021**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-129- RM BOGOTA D.C., DEPENDENCIA 129EXP EXPENDIO-RM BOGOTA-, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS -05-01-01-002-005 **Productos de Tabaco Cigarrillos**, FUENTE: Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **"SUMINISTRO DE CIGARRILLOS, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM Bogotá"**, expedido por Dg, DIANA TATIANA BLANCO, responsable de Presupuesto de la CPAMSM Bogotá, por valor de (\$377.251.200). Con radicado No. 2021IE0011471, suscrito por CLAUDIA BIBIANA MARIÑO BARBOSA, director de la CPAMSMBOG.

8. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibidem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en la guía para la presentación de ofertas y guía para la creación de proponentes plurales en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá).

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal. Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 80 y 90 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato.

10. PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la modalidad de selección a utilizar en desarrollo del presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

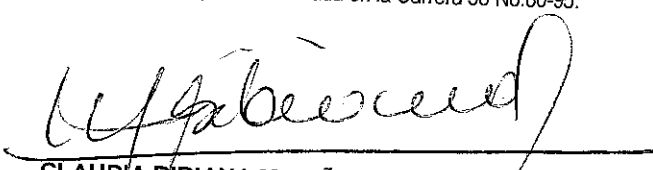
11. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA	
Aviso de Convocatoria Pública	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 1 DE FEBRERO 2021	
Publicación de Estudios y Documentos Previos Y Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 1 DE FEBRERO 2021	
Observaciones a los Estudios y Documentos Previos Y Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde: 1 DE FEBRERO 2021	Hasta: 5 DE FEBRERO DE 2021
Respuesta a Observaciones los Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	8 DE FEBRERO DE 2021 -	
Resolución de Apertura y Publicación de los Estudios y Documentos Previos Ajustados Y Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: FEBRERO 9 DE 2021	

Observaciones a los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo	Desde: FEBRERO 9 DE 2021	Hasta: FEBRERO 11 DE 2021
Respuesta a Observaciones los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo	FEBRERO 12 DE 2021	
Fecha Límite para expedir Adendas	Hasta: FEBRERO 15 DE 2021	
Diligencia de Cierre del Proceso	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: FEBRERO 16 DE 2021 Hora: 10:00 am	
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación final de las Propuestas	Al día hábil siguiente a la Diligencia de Cierre del Proceso.	
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación	18 DE FEBRERO DE 2021	
Traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las Propuestas	Desde: 19 DE FEBRERO DE 2021	Hasta: 23 DE FEBRERO DE 2021
Respuesta de Observaciones, Publicación de la Evaluación Definitiva	24 DE FEBRERO DE 2021	
Adjudicación del Proceso Subasta	Lugar: Lugar: Oficina Gestión Corporativa Área Administrativa 2 piso- CPAMSMBOG - Carrera 58 No.80-95 B/Entre Ríos. S. Fecha: 25 DE FEBRERO DE 2021 Hora: 9:30 am	
Suscripción del Contrato y Registro	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acto administrativo de adjudicación.	
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

12. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

La CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá), publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los documentos del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la oficina de Gestión Corporativa ubicada en la Carrera 58 No.80-95.


CLAUDIA BIBIANA MARIÑO BARBOSA

DIRECTOR (E) CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA D.C. (CPAMSMBOG)

Elaboro y Reviso: Blanca Nubia Carrero Arevalo
Fecha de Elaboración: 29/01/2021

Reclusión de Mujeres de Bogotá.
Carrera 58 N° 80-95 PBX 2347474- 3111626 ext.104-116
administrativa.mmbogota@inpec.gov.co
compras.mmbogota@inpec.gov.co

Página 4 de 4
PA-LA-M03-F11 V01